

**19787** *REAL DECRETO 2030/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Marina Caballero Serrano.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministerio de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Marina Caballero Serrano.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19791** *REAL DECRETO 2034/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Pedro Cruz Socorro.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Pedro Cruz Socorro.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19788** *REAL DECRETO 2031/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña M.ª José Cabrera Gonzalvo.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña M.ª José Cabrera Gonzalvo.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19792** *REAL DECRETO 2035/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Ovidia de Francisco Pagadigorria.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Ovidia de Francisco Pagadigorria.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19789** *REAL DECRETO 2032/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Santiago Carrillo Solares.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Santiago Carrillo Solares.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19793** *REAL DECRETO 2036/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Demetrio Fernández Paz.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a don Demetrio Fernández Paz.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19790** *REAL DECRETO 2033/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Juana Coll Martínez.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Juana Coll Martínez.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES

**19794** *REAL DECRETO 2037/2008, de 5 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Pilar García Alonso.*

Con ocasión del Día de la Constitución Española, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 2008,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, a doña Pilar García Alonso.

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
CELESTINO CORBACHO CHAVES